SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF. : ELIMINA DEL REGISTRO DEL AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS A PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO, 03 JUN 2014

RESOLUCION EXENTA Nº 161 /

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3º letras g), 4° letra m), 28 del D.L. N°3.538, de 1980; 3° letras g) y m), 14 y 58 letra d) del D.F.L. Nº 251, de 1931, de Hacienda; artículos 8° y 33° del D.S. N°1.055, de Hacienda, de 2012; Circular N° 1.584, de 2002, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1) Que, el Sr. José Silva Valenzuela, con fecha 9 de abril contrató póliza de garantía para operar como corredor de seguros persona natural, la que por error, con fecha 22 de abril ingresó en el sistema SEIL como contratada por la sociedad **Productora de Seguros José Silva Valenzuela y Compañía Limitada, Rut 78.647.160-5**, de la que es representante legal.

2) Que, con fecha 6 de mayo de 2014, el Sr. José Silva Valenzuela, Representante legal de dicha sociedad, comunicó la no renovación de la póliza de garantía a nombre de dicha sociedad, y que en su defecto había contratado dicha póliza a su nombre para solicitar su rehabilitación como corredor persona natural. Cabe hacer presente que, para ello, de acuerdo a la Circular Nº 1.584, debió remitir físicamente la póliza a su nombre, y no ingresarla al sistema SEIL.

3) Que, conforme a lo anterior, a esta fecha la sociedad individualizada no ha cumplido la obligación de contratar la garantía exigida para desarrollar sus operaciones conforme al artículo 58 letra d) del D.F.L. N° 251, de 1931 y a la Circular N° 1.584, de 2002.

R E S U E L V O:

1) Elimínase la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, a la Productora de Seguros José Silva Valenzuela y Compañía Limitada, Rut 78.647.160-5.

2) Anótese, notifíquese al interesado y al mercado asegurador y archívese.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl